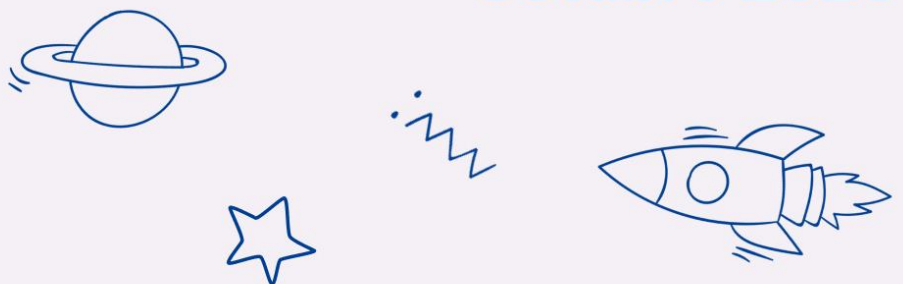




Diálogos hacia una mayor protección: principales resultados y reflexiones

Octubre 2025





Índice

Introducción

1. Proceso de implementación

1.1 Descripción general

1.2 Proceso de convocatoria

2. Participantes efectivos

3. Resultados

3.1 Causas de la creciente demanda de protección en la niñez y adolescencia

3.2 Fortalezas y debilidades de la sociedad a la hora de proteger a niños, niñas y adolescentes

3.3 Compendio de acciones propuestas

3.4 Prioridades estratégicas para la acción inmediata y a mediano plazo

4. Conclusiones



Introducción

Chile atraviesa un momento crucial en la protección de la niñez y adolescencia, marcado por importantes transformaciones y desafíos en el ámbito social, político e institucional. En este contexto, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia decidió impulsar un proceso de diálogo nacional al que se ha denominado “Hacia una Mayor Protección”.

Estos diálogos se ejecutaron durante los meses de agosto y septiembre del presente año en una alianza con el equipo de Tenemos que Hablar de Chile, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Unión Europea, dando cuenta de un proceso colaborativo necesario para abordar una temática tan compleja y desafiante.

Los diálogos se realizaron en las 16 regiones del país, principalmente en sus capitales regionales o comunas vecinas, proceso en el que el equipo de “Tenemos que Hablar de Chile” estuvo a cargo del diseño metodológico, apoyo a la implementación y sistematización del proceso de diálogos.

Durante las primeras semanas de cocreación del proceso de diálogo, se ha definido que este busca generar un espacio de reflexión colectiva sobre cómo proyectar y fortalecer el sistema de protección especializada en el escenario actual. Este y todos los detalles de planificación y creación de la identidad del proceso de diálogos fueron presentados en un informe digital previo.

En la segunda etapa del proceso, se presentó un informe con todos los detalles de la articulación de equipos, testeos y diseño de materiales para dar cierre al proceso de diseño metodológico.

Dado lo anteriormente expuesto, el presente informe corresponde al tercer hito, que da cuenta del proceso de implementación del proceso de diálogos, es decir, la convocatoria, coordinación con los equipos regionales, participantes efectivos, análisis, resultados y conclusiones finales.



1. Proceso de implementación

1.1 Descripción general

El proceso de diálogos “Hacia una Mayor Protección” tuvo como objetivo *“levantar lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de la protección especializada de niños, niñas y adolescentes en Chile, a partir de diálogos regionales que recojan la experiencia, reflexión y visión de actores diversos del ecosistema de protección, con el propósito de aportar a futuros procesos de toma de decisiones institucionales y públicas tanto a nivel del Servicio como de otros actores estratégicos.”*

La implementación del proceso se llevó a cabo entre el 25 de agosto y el 10 de septiembre de 2025, a través de 16 encuentros presenciales, uno en cada región del país. Cada instancia fue diseñada para convocar a cerca de 100 participantes representativos del ecosistema regional de protección, lo que se cumplió en la mayoría de los casos, alcanzando un promedio nacional de 101 personas por encuentro. En total, participaron 1.617 personas únicas, distribuidas de manera equilibrada en todo el territorio nacional. Esta cobertura refleja una convocatoria sólida y un compromiso concreto con la descentralización del proceso.

En cuanto a la dinámica de trabajo, se conformaron 209 grupos de conversación a nivel nacional, integrados por entre 6 y 8 personas con trayectorias y roles diversos. La mayoría de las regiones ejecutó entre 11 y 16 grupos, lo que evidencia una implementación territorial equilibrada.

Cada sesión tuvo una duración estimada de 3 horas y 30 minutos, y se desarrolló bajo una modalidad de conversación automoderada, lo que favoreció una deliberación horizontal, respetuosa y plural entre los participantes.

Tabla N° 1: Resumen de la implementación territorial de los diálogos regionales

Región	Ciudad	Día	Hora inicio	Hora cierre	Lugar	Mesas	Total asistentes
Arica y Parinacota	Arica	27/8	9:00	12:30	Salón Gaviota, Centro Cultural Junta de Adelanto (Ex Casino Arica).	12	102
Tarapacá	Iquique	27/8	9:00	12:30	Salón Convenciones, Edificio Convenciones ZOFRI.	16	124
Antofagasta	Antofagasta	10/9	8:30	12:00	Salón Auditorio, Liceo Comercial Jerardo Muñoz Campos.	13	104



Atacama	Copiapó	4/9	9:00	12:30	Salón, SEREMI de Educación	13	95
Coquimbo	La Serena	9/9	9:30	13:00	Salón auditorio Inacap.	11	86
Valparaíso	Viña del Mar	2/9	10:00	13:30	Salón O'Higgins 2, Hotel O'Higgins	16	104
Metropolitana	Santiago	28/8	9:00	12:30	Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile	19	147
O'Higgins	Rancagua	3/9	9:00	12:30	Salón O'Higgins, Delegación Presidencial Regional	13	101
Maule	Talca	3/9	10:00	13:30	Auditorio, Gobierno Regional	12	87
Ñuble	Chillán	1/9	9:30	13:00	Salón Claudio Arrau, Teatro Municipal de Chillán	16	119
Biobío	Concepción	25/8	9:30	13:00	Salón Mural, Gobierno Regional Biobío	20	149
La Araucanía	Temuco	3/9	9:30	13:00	Salón Vip, Estadio Germán Becker	16	153
Los Ríos	Valdivia	6/9	9:00	12:30	Sala E 301, edificio E, tercer piso, Universidad San Sebastián	9	73
Los Lagos	Puerto Montt	28/8	9:30	13:00	Salón Azul, Centro Administrativo Regional (Ex Intendencia)	11	79
Aysén	Coyhaique	30/8	9:00	12:30	Sala D6, Campus Lillo, Universidad de Aysén.	3	27
Magallanes	Punta Arenas	4/9	14:30	17:30	Auditorio, Caja de Compensación La Araucana	9	73

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las ciudades seleccionadas para la realización de los encuentros, en la mayoría de los casos se optó por capitales regionales, considerando que estas ofrecen mejores condiciones en términos de infraestructura, servicios y conectividad para los participantes.

El calendario de encuentros regionales se fue desarrollando de manera orgánica, siendo los equipos regionales del servicio de protección quienes definieron fecha, hora y lugar



más adecuada para los encuentros. La mayoría de las jornadas se realizaron en horario matinal (9:00-12:30 hrs), con algunas excepciones, que en general respondieron a condiciones regionales y/o del lugar donde se desarrollaría la actividad.

Si bien los encuentros fueron desarrollados en diferentes territorios y momentos, todos mantuvieron una estructura y línea metodológica común. Esto permitió asegurar una experiencia compartida entre participantes de distintas regiones, resguardando la comparabilidad de los resultados y la coherencia del proceso a nivel nacional.

1.2 Proceso de convocatoria

Una vez acordado el calendario final de los diálogos, comenzó el proceso de convocatoria, el cual se realizó paralelamente tanto a nivel nacional como regional, difundiendo un formulario web de inscripción, que centralizó la información de quienes se registraron. El formulario para difusión de la convocatoria estuvo totalmente habilitado el día 12 de agosto, lo que permitió iniciar la difusión el día miércoles 13 de agosto. Este formulario permitió monitorear en tiempo real la cantidad de personas interesadas, lo cual fue clave tanto para la planificación logística de los encuentros como para fortalecer el vínculo con los potenciales participantes y asegurar su asistencia efectiva.

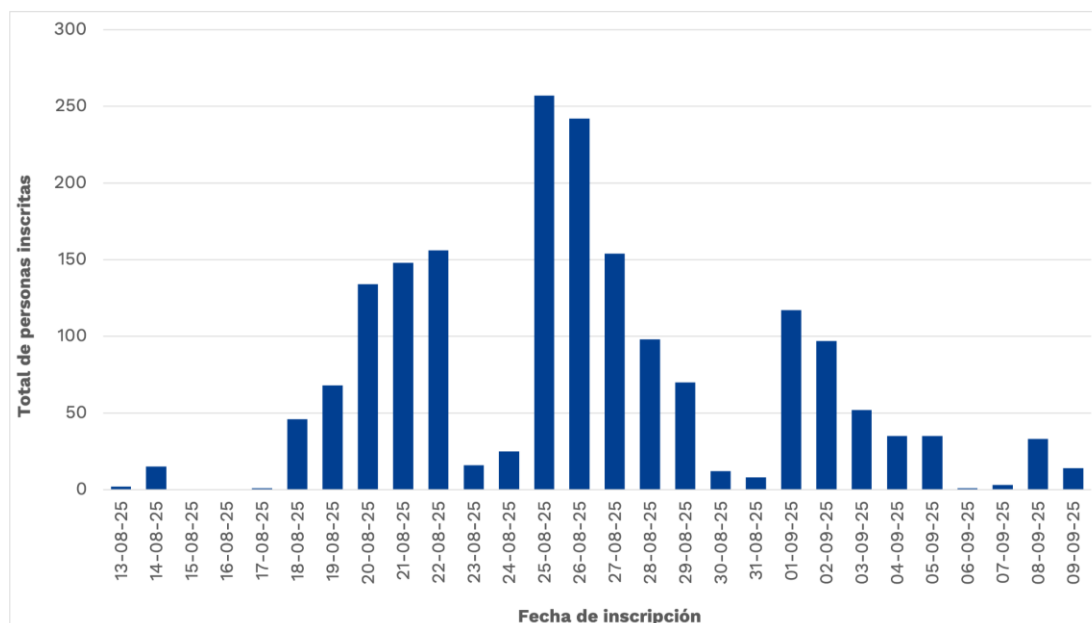
Con el fin de facilitar la implementación del proceso en cada territorio, desde *Tenemos que Hablar de Chile* se remitió a los equipos regionales un conjunto de insumos técnicos y comunicacionales, entre los que se incluyeron:

- Minuta técnica sobre el proceso participativo para adaptar a su región
- Propuesta de invitación para correo electrónico
- Propuesta de invitación para WhatsApp
- Lista de perfiles a convocar

Con estos insumos de difusión, se dio inicio al proceso de inscripción de participantes. Cada región extendió la invitación a los actores clave de su territorio, asegurando la presencia de instituciones, profesionales, representantes de comunidades, organismos colaboradores, usuarios y ex-beneficiarios, además de otros actores relevantes. Esta invitación se realizó mediante los canales institucionales locales, correo electrónico o WhatsApp, siempre recordando que todas las personas debían inscribirse en el formulario web para quedar oficialmente registradas.

El flujo de las inscripciones varió ampliamente en cada región, influido principalmente por la capacidad de gestión de los equipos territoriales, la fecha programada para cada encuentro y el tiempo disponible para realizar las acciones de convocatoria.

Gráfico N° 1: Distribución de inscripciones por fecha



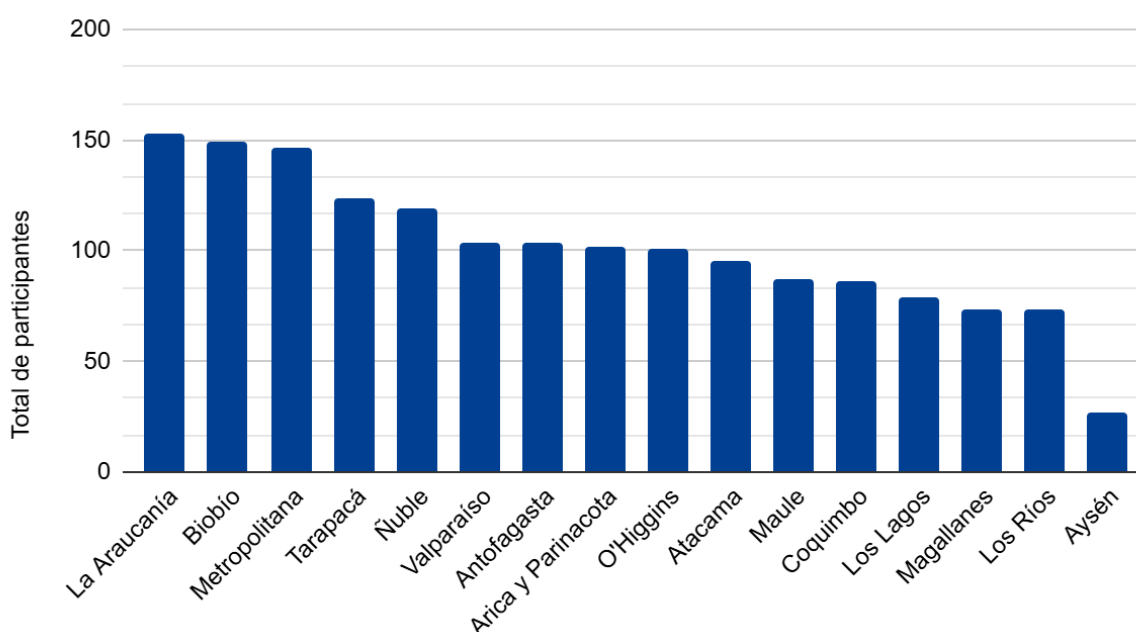
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de inscripciones.

En total, 1.830 personas se inscribieron en alguna de las 16 regiones del país. Sin embargo, dado que algunas personas se inscribieron en más de una instancia territorial, el número total de inscripciones asciende a 1.839, considerando estos casos de inscripción múltiple.

2. Participantes efectivos

En total, se registraron 1.623 participaciones en los 16 encuentros regionales realizados a lo largo de Chile, correspondientes a 1.617 personas únicas, con una media de 101 participantes por encuentro¹. La mayor participación se concentró en las regiones de La Araucanía, Biobío y Metropolitana, mientras que las regiones con menor número de asistentes fueron Aysén, Magallanes y Los Ríos. En general, la distribución refleja una cobertura amplia y equilibrada a nivel nacional, con una ligera mayor presencia en las zonas centro y sur del país.

Gráfico N° 2: Distribución de participantes por Encuentro Regional



Fuente: Elaboración propia

¹ La diferencia entre participaciones y participantes únicos se explica porque algunos participantes asistieron a más de un diálogo o estuvieron en dos grupos distintos durante un mismo diálogo.

3. Resultados

3.1 Causas de la creciente demanda de protección en la niñez y adolescencia

La pregunta ***“Basándose en su experiencia con la niñez y adolescencia, ¿qué está ocurriendo en Chile que cada año más niños, niñas y adolescentes requieren protección por parte del Estado y otros actores?”*** fue utilizada como punto de partida en cada grupo de conversación. Su finalidad fue explorar, desde las vivencias y el conocimiento situado de los participantes, las causas que explican el aumento sostenido en la demanda de protección hacia niños, niñas y adolescentes. El análisis de las respuestas a nivel nacional revela una comprensión sofisticada y multifactorial del fenómeno, que trasciende las explicaciones simplistas y apunta a una interconexión de factores estructurales, sociales, familiares e institucionales. Los participantes no atribuyen la crisis a una única causa, sino a una convergencia de presiones sistémicas que erosionan los entornos protectores de la niñez.

Factores de riesgo social: violencia, drogas y salud mental

El análisis de las respuestas posiciona un trinomio de crisis - salud mental, consumo de sustancias y violencia - como el acelerador más potente de la vulnerabilidad infantil en Chile. La frecuencia y la intensidad con que estos tres temas son mencionados en todas las regiones del país indican que son percibidos como una emergencia social de primer orden.

- **Salud mental:** La "despreocupación de la salud mental", la "falta de acceso a salud mental" y la "crisis de salud mental" son, sin duda, las causas más citadas. Se identifica como un problema que afectaría tanto a los niños, niñas y adolescentes como a sus cuidadores, creando un entorno de alta vulnerabilidad.
- **Consumo de drogas y alcohol:** El "consumo de drogas a temprana edad", el "aumento del consumo" y la permeabilización del "alcoholismo y la drogadicción" en las familias son identificados como factores destructivos. De manera alarmante, se menciona la validación de la "narcocultura" como una "vía de escape y salida a un oficio rentable" para niños, niñas y adolescentes sin otras oportunidades.
- **Violencia:** El "aumento y normalización de la violencia", la "violencia estructural" y la "validación de la violencia en la cultura" son temas omnipresentes. Los participantes señalan que la violencia ya no sería un fenómeno aislado, sino una característica del entorno en el que crecen los niños, niñas y adolescentes.

Estos tres factores no son vistos como problemas aislados. El análisis de los diálogos revela una clara comprensión de su interconexión. En la mirada de los participantes, la falta de atención en salud mental en adultos estaría vinculada al consumo problemático de sustancias, lo que a su vez generaría dinámicas de negligencia y violencia intrafamiliar.



La exposición de los niños, niñas y adolescentes a estos entornos violentos y al consumo genera trauma y problemas de salud mental, completando un círculo vicioso que el sistema actual sería incapaz de romper.

Crisis del núcleo familiar y comunitario

Estrechamente ligado a los factores estructurales, emerge con fuerza la percepción de una profunda crisis en torno a la familia y la comunidad. Los diálogos están repletos de referencias al "debilitamiento de la familia como institución", el "cambio en la composición o concepto de familia" para el cual el Estado no se ha actualizado, y la "pérdida de redes de apoyo" tanto familiares como comunitarias.

Un elemento de particular gravedad identificado por los participantes es el ciclo de "violencia transgeneracional" y el "daño transgeneracional". Se articula con claridad la idea de que "adultos que en su infancia fueron vulnerados en sus derechos y no lograron una reparación efectiva, replican los patrones en sus hijos/as". Esta visión sugiere que el sistema no solo está fallando en proteger a la generación actual, sino que su incapacidad para reparar el trauma en los adultos cuidadores está perpetuando el ciclo y garantizando una demanda creciente de protección en el futuro. La afirmación "adultos dañados crían niños, niñas y adolescentes dañados" resumiría esta profunda preocupación.

La falta de "habilidades parentales" es otra causa mencionada de forma consistente, pero a menudo se contextualiza dentro de la soledad y el estrés que enfrentan los cuidadores. Se percibe que la sociedad exige a los padres un nivel de competencia en la crianza que no se corresponde con el apoyo que se les brinda, en un contexto de "crianza solitaria" y "sin redes de apoyo".

Factores estructurales y socioeconómicos

Una de las conclusiones más contundentes del análisis es que los participantes identificarían el modelo de desarrollo socioeconómico como un factor causal de primer orden en la desprotección de niños, niñas y adolescentes. Las menciones a la "desigualdad social", un "modelo económico que perpetúa la desigualdad" y un "sistema individualista" son ideas recurrentes en todas las regiones.

Los participantes parecieran establecer una línea causal entre lo que denominan como modelo económico y el debilitamiento de la capacidad de cuidado de las familias. Las "largas jornadas laborales", el "alto costo de la vida" y la necesidad de que ambos padres trabajen para "sobrevivir" son citados como elementos que conducen a una "ausencia parental" forzada y a que los niños, niñas y adolescentes pasen "mucho tiempo solos". Esta ausencia no es percibida como una negligencia deliberada, sino como una consecuencia inevitable de un sistema que "no facilita ejercer las maternidades o paternidades".



Este diagnóstico implicaría que, desde la perspectiva de los participantes, la vulneración de derechos no es un problema que pueda ser contenido únicamente dentro de los límites del Servicio de Protección Especializada. La percepción es la de una "falla estructural del Estado con una mirada preventiva", donde el sistema en su conjunto genera las condiciones de riesgo que luego intenta, de manera reactiva e insuficiente, reparar.

Factores institucionales y de sistema

Finalmente, los participantes identifican causas que radicarían en el propio diseño y funcionamiento del sistema de protección. Se critica duramente la naturaleza fundamentalmente "reactiva y no preventiva". La percepción es que el sistema interviene "tarde", cuando el daño ya sería grave y crónico, en lugar de invertir en la detección temprana y el fortalecimiento de los factores protectores.

Asimismo, la burocracia y la rigidez del sistema también son señaladas como causas de desprotección. Se menciona que "no opera correctamente el sistema de garantías, altamente burocratizado" y que los "procesos lentos y burocráticos" impiden una respuesta oportuna a las necesidades urgentes de los niños, niñas y adolescentes.

Con frecuencia se hace referencia al modelo con el que opera el sistema de protección. Se habla de la "tercerización de la protección" a través de organismos colaboradores acreditados (OCAS) financiados por licitaciones, es una fuente de inestabilidad que atenta contra el interés superior del niño. La crítica no apunta a la existencia de los organismos colaboradores en sí, sino al mecanismo de financiamiento que los rige, el cual genera un ciclo de inestabilidad con consecuencias directas tanto para los niños, niñas y adolescentes como para los profesionales que los atienden.

El núcleo del problema, según los participantes, es que el modelo de financiamiento por licitaciones sería intrínsecamente inestable. Los fondos se asignan por períodos cortos, lo que obliga a las organizaciones a competir constantemente por la renovación de sus proyectos. Esta dinámica "no asegura la continuidad de los servicios", creando un estado de incertidumbre permanente para las organizaciones, los equipos y, en última instancia, para los procesos de reparación de los niños, niñas y adolescentes.

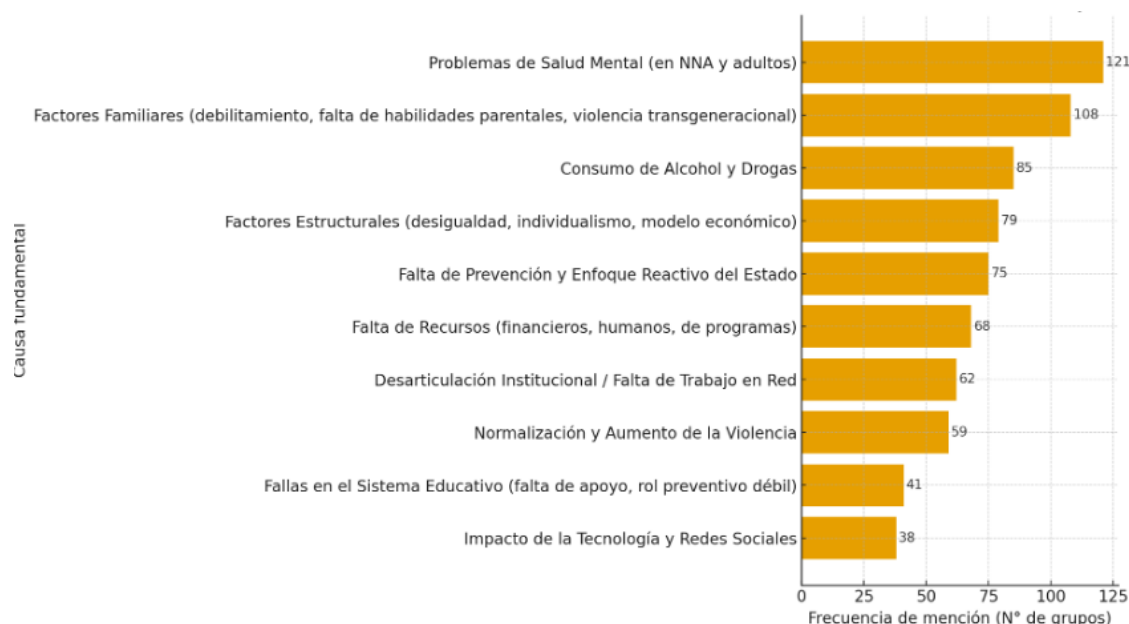
La rotación forzada de profesionales y procesos obliga a los niños, niñas y adolescentes a reconstruir vínculos de confianza una y otra vez, un proceso que fue calificado como revictimizante y que "interrumpe los procesos terapéuticos". Por ello, una de las acciones más demandadas fue generar cambios en la "ley del sistema de licitación y subvenciones" para que los procesos de intervención "no sean interrumpidos ni ajustados negativamente".

En síntesis, los participantes de los diálogos describen un círculo vicioso: el sistema de licitaciones generaría inestabilidad financiera, lo que conduciría a la precariedad laboral y

a una alta rotación de profesionales. Esta rotación, a su vez, interrumpiría los procesos terapéuticos de los niños, niñas y adolescentes, socavando el objetivo central del sistema de protección y atentando directamente contra el interés superior del niño.

La siguiente tabla resume las causas más frecuentemente mencionadas a nivel nacional, evidenciando el peso de los factores sistémicos en la percepción ciudadana.

Gráfico N° 3: Ranking de Causas Fundamentales de la Desprotección de niños, niñas y adolescentes



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis temático de la base de datos de diálogos.

3.2 Fortalezas y debilidades de la sociedad a la hora de proteger a niños, niñas y adolescentes

La segunda pregunta de la metodología, "**¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que tenemos como sociedad a la hora de proteger a niños, niñas y adolescentes?**", buscaba generar un análisis del estado actual del sistema de protección. El análisis de las respuestas revela un balance complejo: por un lado, se reconocen avances significativos en el marco normativo y en la conciencia social; por otro, se identifican debilidades estructurales tan profundas que comprometerían la efectividad de todo el ecosistema.

Activos del sistema (fortalezas)

A pesar de un tono general crítico, los participantes identifican un conjunto consistente de fortalezas que constituyen la base sobre la cual se podría avanzar para fortalecer la protección especializada de niños, niñas y adolescentes.

La fortaleza más citada es el avance en el marco normativo y la institucionalidad. La existencia de la "Ley de Garantías" (Ley 21.430), la "ratificación de tratados internacionales", la creación de una "Subsecretaría de la Niñez" y la "Defensoría de la Niñez" son vistos como logros fundamentales. Este cuerpo legal e institucional es valorado como un cambio de paradigma que transita hacia la visión del "niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos".

En segundo lugar, se destaca una mayor conciencia social y visibilización de la problemática. Frases como "mayor visibilización de los derechos de infancia", "mayor conciencia de los derechos de los niños" y una sociedad que "se atreve a denunciar" aparecen en todas las regiones.

Finalmente, se reconoce a los profesionales y funcionarios del sistema. El "compromiso profesional elevado", la "vocación y compromiso de profesionales" y la existencia de "profesionales preparados y sensibilizados en la infancia" son valorados como un pilar fundamental. La dedicación de los equipos de intervención directa es vista como un activo invaluable.

Estos hallazgos indican que los participantes no demandarían una refundación del sistema desde cero, sino un cambio que haga operativo y efectivo el marco normativo ya existente, que capitalice la creciente conciencia social y que proteja y potencie a los profesionales comprometidos que hoy sostienen el sistema.

Nudos críticos: debilidades sistémicas

El contrapunto a las fortalezas es un diagnóstico consensuado sobre las debilidades estructurales del sistema. Estas no serían fallas aisladas; en opinión de los participantes se trataría de nudos críticos interconectados.

● Desarticulación intersectorial y burocracia

La debilidad más mencionada es la falta de articulación intersectorial. Se describe como una "falta de articulación entre los dispositivos", una "desarticulación de profesionales a nivel intersectorial" y una "ausencia de un sistema interconectado entre los distintos servicios de salud, justicia y protección". Los participantes señalan que esta coordinación a menudo "depende mucho de las voluntades individuales, no hay articulación institucional permanente", lo que la hace frágil e impredecible.



Esta desarticulación no es solo un problema de eficiencia administrativa; sus consecuencias serían bastante profundas para los niños, niñas y adolescentes. La falta de comunicación entre sistemas obliga a los niños, niñas y adolescentes a relatar sus experiencias traumáticas múltiples veces a distintos profesionales, un proceso que los propios participantes califican como "revictimización". Además, genera "tiempos de espera" y "demoras" inaceptables para acceder a prestaciones críticas, como horas de salud mental, lo que cronifica el daño y agrava las crisis. Además, se habla de una "excesiva burocracia" que en conjunto con la desarticulación institucional, aumentaría las barreras para una protección oportuna y efectiva.

● **Insuficiencia de recursos y precariedad del financiamiento**

La segunda debilidad más crítica es la "falta de recursos económicos". Esta carencia se manifiesta en múltiples niveles: "largas listas de espera para ingreso a programas", "falta de cupos" en servicios esenciales, y una "baja inversión pública en niñez".

Esta insuficiencia de recursos impacta directamente en el capital humano. Se denuncia la "alta rotación de profesionales" causada por "malas condiciones laborales", "bajos sueldos" y "sobrecarga de casos". Esta precariedad no solo afecta a los trabajadores, sino que tiene un efecto directo en los niños, niñas y adolescentes, quienes sufren la "interrupción de los procesos terapéuticos".

El "sistema de licitación" para los organismos colaboradores acreditados es identificado como un factor estructural que agrava esta precariedad. Se critica que este modelo "no asegura la continuidad de los servicios", castiga a las organizaciones con buen desempeño y generaría una inestabilidad que es incompatible con la necesidad de cuidados a largo plazo de los niños, niñas y adolescentes.

● **Déficit en la oferta especializada y cobertura**

Finalmente, se identifica una debilidad crítica en la cantidad, calidad y distribución de la oferta de programas. Existe un déficit severo en áreas especializadas, siendo la "falta de cupos en Salud Mental" y la "baja oferta de atención en salud mental" las más alarmantes y recurrentes. La falta de acceso a servicios de salud mental fue, por lejos, la debilidad más sentida y transversalmente mencionada por los participantes. Los participantes no solo hablan de escasez, sino que describen un sistema colapsado e inadecuado para las necesidades actuales.

También se señala la falta de "programas de prevención", de programas para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de sustancias y de residencias especializadas para perfiles de alta complejidad.

Además, se denuncia una "desigualdad territorial" en el acceso a los servicios, donde las zonas rurales o más aisladas carecen de la oferta necesaria. Esta centralización de los



recursos y programas deja a una parte significativa de la población infantil sin acceso efectivo a la protección del Estado.

Todo lo anterior, no solo habla de un problema de acceso, calidad y distribución de la oferta, también habla de cómo esta contribuye a la cronificación del daño.

Tabla N° 10: Resumen de fortalezas y debilidades

Ámbito	Fortalezas (activos del sistema)	Debilidades (nudos críticos)
Marco legal e institucional	Existencia de un marco normativo avanzado (Ley de Garantías, Convención de Derechos del Niño). Creación de institucionalidad especializada (Subsecretaría, Defensoría). Cambio de paradigma hacia los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho.	Burocracia excesiva y lentitud en el sistema judicial. Protocolos rígidos y desactualizados.
Profesionales y funcionarios	Profesionales con alto compromiso, vocación y especialización. Equipos motivados y dispuestos a trabajar por niños, niñas y adolescentes.	Alta rotación de personal por condiciones laborales. Desgaste emocional y "burnout" de los equipos.
Coordinación y articulación	Existencia de redes y mesas de trabajo intersectorial. Buenas prácticas de coordinación a nivel local y voluntario.	Desarticulación crónica entre Salud, Educación, Justicia y Protección. Falta de sistemas de información integrados. Revictimización de niños, niñas y adolescentes por falta de comunicación entre instituciones.
Recursos y financiamiento	Existencia de programas y oferta programática.	Insuficiencia crónica de recursos económicos. Sistema de financiamiento inestable basado en licitaciones. Falta de oferta y largas listas de espera (especialmente en salud mental).
Cultura y sociedad	Mayor conciencia social y visibilización de la vulneración de derechos. Mayor disposición a denunciar y menor normalización de la violencia.	Falta de corresponsabilidad social y comunitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis temático de la base de datos de diálogos.

3.3 Compendio de acciones propuestas

En respuesta a la pregunta "**¿Qué podemos hacer como sociedad para avanzar hacia una mayor protección?**", los participantes generaron un vasto y detallado conjunto de propuestas, en múltiples niveles de intervención. Se proponen desde reformas legislativas macro hasta iniciativas comunitarias locales. El análisis de estas propuestas revela una visión integral, donde la protección de la niñez se conceptualiza como un compromiso que debe ser asumido por toda la sociedad y sus instituciones.

Acciones a nivel estructural: leyes, políticas públicas y financiamiento

Las propuestas a nivel estructural son las más ambiciosas y apuntan a modificar las bases del sistema de protección. La demanda más recurrente es la reforma del financiamiento. Se propone "inyectar mayores recursos en los programas", "aumentar los recursos" de manera significativa, e incluso "que un porcentaje del PIB asegure recursos financieros para los programas de la niñez".

Junto con el aumento de fondos, se exige un cambio en el mecanismo de asignación. Una de las propuestas más específicas y repetidas es "modificar el sistema de licitación para que la duración sea más extensa" o directamente "terminar con las licitaciones". El objetivo es dar estabilidad a los programas y a los equipos profesionales.

Los participantes ven la falta de financiamiento como la barrera principal que impide una "respuesta oportuna". La solicitud de "inyección de recursos" es vista como la condición habilitante para reducir listas de espera, contratar más profesionales y, en definitiva, hacer que el sistema funcione.

En el ámbito legislativo, se pide "actualizar las leyes y jurisprudencia sobre protección", "fortalecer la Ley de Garantías", y crear políticas públicas que sean "vinculantes" entre los diferentes ministerios, como Salud, Educación y Vivienda, para asegurar una respuesta integral.

En síntesis, los participantes no solo piden un aumento de presupuesto, sino una reforma de las "políticas públicas y formas de financiamiento". La demanda es por un sistema que sea "más garantista", que asegure los derechos de los niños, niñas y adolescentes de manera estable y predecible, en lugar de depender de asignaciones anuales inciertas. La "inyección de recursos" se ve como la acción fundamental para que los programas puedan operar eficazmente.

Acciones a nivel institucional: protocolos, prácticas y articulación

A nivel institucional, las acciones propuestas se centran en mejorar la eficiencia, coordinación y calidad de los servicios existentes. La propuesta más destacada es la



creación de un sistema de información unificado e interconectado. Se demanda una "plataforma en línea", una "ficha unificada de información" y un "sistema de datos integrados" que permita a todas las instituciones (Salud, Educación, Justicia, Protección) compartir información relevante, evitar la duplicidad de intervenciones y agilizar los procesos. La "transformación a la digitalización de los registros" y "eliminar las carpetas físicas" es una propuesta de acción concreta en esta línea.

El énfasis en la digitalización parece responder, principalmente, a la necesidad urgente de mejorar la coordinación interinstitucional y reducir los procesos de revictimización que afectan a niños, niñas y adolescentes.

Otra área clave es la mejora de los protocolos y la articulación. Se propone "revisar y actualizar los procedimientos", "generar protocolos de articulación entre el intersector" con plazos y acuerdos claros, y asegurar que la coordinación sea un mandato institucional y no dependa de voluntades personales.

Finalmente, se proponen cambios en las prácticas de intervención, como "disminuir la cantidad de casos por profesional" para permitir una atención más especializada y de mayor calidad, y "flexibilizar los programas" para que no sean tan estandarizados y puedan adaptarse a la realidad de cada niño, niña y adolescente y su territorio.

Asimismo, la capacitación pareciera ser un tema clave. Los participantes entienden que trabajar con niñez vulnerada requiere competencias técnicas específicas, como el manejo del "trauma complejo". La demanda es por una capacitación universal y continua para todos los actores del sistema, reconociendo que la calidad de la intervención depende directamente de la preparación de los equipos.

Acciones a nivel cultural: valores, normas e imaginarios sociales.

Los participantes reconocen que las reformas estructurales e institucionales deben ir acompañadas de un cambio cultural profundo. La acción más propuesta en este ámbito es la realización de campañas de comunicación y sensibilización masivas. Se pide "generar campañas comunicacionales orientadas a la corresponsabilidad", "sensibilizar a la sociedad sobre la protección de infancia", y "promover una cultura del buen trato y respeto a la niñez".

Se propone también un trabajo educativo a largo plazo para "desnaturalizar la violencia" y "desnormalizar la manipulación de armas". Esto incluye "educar en temáticas de infancia" desde los niveles preescolares y "erradicar patrones culturales de crianza antiguos que validan el maltrato".

Una propuesta cultural importante es "desarrollar una 'cultura del acogimiento'", que implica no solo promover las familias de acogida, sino también fomentar una actitud



social de inclusión y apoyo hacia los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados, combatiendo la estigmatización.

Cuando los participantes hablan de "estigmatización", se refieren a la percepción social negativa, el prejuicio y el etiquetado que sufren los niños, niñas y adolescentes por el simple hecho de formar parte del sistema de protección del Estado. No se les ve como víctimas de vulneraciones que necesitan apoyo, sino que se les marca con una etiqueta negativa que los aísla y los juzga.

Existiría un "sistema castigador", que no se refiere necesariamente al sistema judicial o de protección en sí, sino a una actitud cultural de la sociedad que, en lugar de acoger y reparar, tiende a culpar, juzgar o "castigar" socialmente a estos niños, niñas y adolescentes y a sus familias. Se les responsabiliza por su situación, generando una barrera que dificulta su inclusión y su proceso de reparación.

Por otra parte, para algunos participantes, también sería clave desnormalizar la manipulación de armas ya sea blancas o de fuego en niños, niñas y adolescentes, pues apuntan a un síntoma muy grave de la descomposición social y exige una acción cultural decidida para "desnormalizar" una conducta que se ha vuelto peligrosamente común en ciertos contextos. Es un llamado a trazar una línea roja como sociedad.

En síntesis, los participantes proponen no solo "combatir la normalización de la violencia", sino también construir activamente una alternativa: una "cultura del buen trato". Es notable la sugerencia de "visibilizar narrativas positivas", reconociendo el poder de los medios y el discurso público para cambiar los imaginarios sociales y dejar de estigmatizar a los jóvenes.

Acciones a nivel familiar y comunitario: vínculos y redes de apoyo

Existe un fuerte consenso en la necesidad de devolver el foco de la protección al nivel más cercano a niños, niñas y adolescentes: la familia y la comunidad. Se propone un fortalecimiento del trabajo comunitario y territorial. Acciones como "promover centros diurnos comunitarios que lleven la protección al barrio", "fortalecer el tejido social en los territorios", y "recuperar espacios públicos" son centrales para que sean seguros para los niños, niñas y adolescentes.

Se sugiere "reproducir a nivel territorial (comunal) la comisión de protección, con actores claves", llevando la articulación intersectorial a una escala local y práctica. El fortalecimiento de las organizaciones de base como las juntas de vecinos también es una propuesta de acción recurrente.

En cuanto a la familia, se propone "fortalecer el rol de la familia en la crianza" a través de "programas preventivos desde la madre-padre", "talleres de competencias maternas/parentales" y la entrega de "apoyo psicosocial y económico a las familias". La



idea es pasar de un enfoque que interviene solo cuando la crisis ha estallado, a uno que invierte en fortalecer las capacidades de cuidado de las familias para prevenir la vulneración.

El foco en la "parentalidad reflexiva y crianza respetuosa" busca atacar una de las causas raíz del problema: el debilitamiento de las habilidades de cuidado en un contexto de alto estrés social y económico.

3.4 Prioridades estratégicas para la acción inmediata y a mediano plazo

El conjunto de acciones priorizadas por los participantes revela un mandato claro, consistente y coherente a nivel nacional, que apunta a resolver los nudos críticos identificados en el diagnóstico.

Para determinar las acciones más consensuadas o prioridades estratégicas nacionales, se realizó un análisis de frecuencia temático sobre el conjunto de todas las acciones priorizadas u ordinalizadas en el discurso de los participantes, por los 209 grupos de diálogo a lo largo del país. Cada acción fue categorizada y cuantificada. Los temas que emergieron con mayor frecuencia en esta selección final son considerados el mandato prioritario de los participantes. Este método asegura que las conclusiones no se basen en la totalidad de ideas propuestas, sino en aquellas que los propios participantes identificaron como las más críticas y urgentes.

Financiamiento, recursos y condiciones laborales

De manera contundente, la prioridad más alta y transversal en todo el país es la necesidad de aumentar y mejorar la gestión de los recursos financieros y humanos. Esta demanda aparece bajo diversas formulaciones, como "aumentar la inversión pública", "mayor asignación de recursos", "inyección de recursos financieros", "asegurar presupuesto público" y "financiamiento a proyectos".

Es fundamental comprender que esta no es una demanda abstracta de "más dinero". Los participantes conectan directamente el financiamiento con la solución de las debilidades más profundas del sistema. Un mayor presupuesto es visto como la condición necesaria para avanzar en cuatro ejes fundamentales:

Tabla N°11: Ejes temáticos y propuestas

Eje temático	Objetivo/Medida (propuesta)
Aumentar la oferta y reducir las listas de espera	→ Mayores recursos para el aumento de la oferta que permita disminuir las listas de espera.
Mejorar las condiciones laborales y reducir la rotación profesional	→ Aumentar ingresos económicos a los distintos proyectos. Mejorar las condiciones laborales y disminuir la rotación de profesionales (se pide explícitamente "mejorar las condiciones laborales de los profesionales que intervienen").
Contratar más profesionales y reducir la sobrecarga	→ Inyección de recursos económicos y recursos humanos. Agilizar listas de espera.
Financiar la capacitación y especialización	→ Destinación de recursos exclusivos para capacitación obligatoria de los profesionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis temático de la base de datos de diálogos.

Los participantes perciben el financiamiento adecuado no como un gasto, sino como la inversión fundamental que habilita el funcionamiento de todo el ecosistema de protección. La precariedad actual es vista como la causa raíz de la inestabilidad, la alta rotación y la incapacidad del sistema para responder a la demanda.

Articulación intersectorial y modernización del Estado

La segunda prioridad es la mejora radical de la coordinación entre las instituciones del Estado. Habiendo identificado la desarticulación como la principal debilidad operativa, los participantes priorizan acciones concretas para superarla. Se exige una "coordinación intersectorial concreta", "fortalecer la articulación del servicio con redes institucionales", y una "articulación real del aterrizaje de la política pública con quienes la ejecutan".

Las propuestas van más allá de simples mesas de trabajo; se demandan cambios estructurales. La creación de "plataformas integradas que mejoren los tiempos de respuesta", la "transformación a la digitalización de los registros de intervención" y un "sistema de registro informático que contenga toda la información de niños, niñas y adolescentes (Salud, SPE, Poder Judicial, Educación, entre otros)" son acciones priorizadas que apuntan a una modernización del Estado.

El objetivo final es que las instituciones actúen como un sistema unificado. Se busca "unificar criterios institucionales" y "generar protocolos de articulación entre el intersector"

que sean obligatorios y no dependan de la buena voluntad de los funcionarios de turno.

Prevención, salud mental y fortalecimiento comunitario

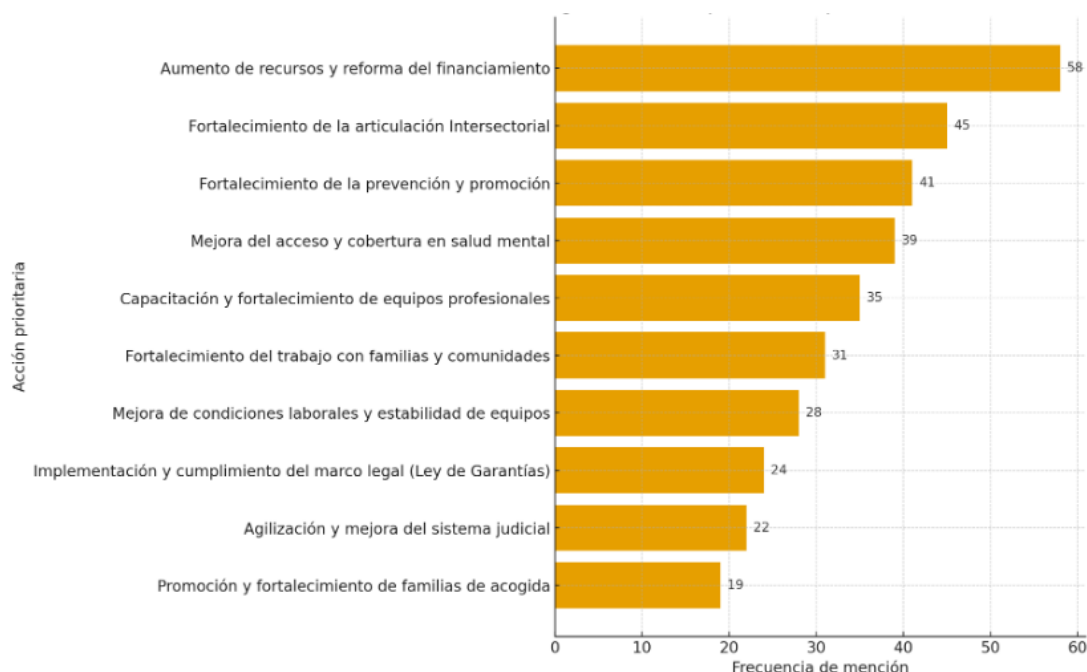
La tercera gran prioridad representa un cambio de paradigma: transitar de un enfoque reactivo a uno preventivo, con un foco central en la salud mental y el trabajo comunitario. Se priorizan acciones como "incorporar oferta preventiva en SPE", "fortalecer procesos preventivos", y "recursos en prevención en distintas áreas de intervención".

Dentro de este eje preventivo, la salud mental es la principal preocupación. Se prioriza "aumentar la oferta en salud mental", "priorizar recursos enfocados en la salud mental de niños, niñas y adolescentes", y garantizar el "acceso a salud mental especializada para los niños, niñas y adolescentes y sus familias".

Este enfoque preventivo se ancla fuertemente en el territorio. Acciones como la "Creación de Centros Diurnos Comunitarios", "fortalecer el trabajo comunitario" y "recuperar espacios públicos" fueron altamente priorizadas. La idea es acercar la protección a los barrios, fortalecer las redes de apoyo locales y trabajar con las familias antes de que las crisis escalen a un nivel que requiera la intervención judicial.

La siguiente tabla presenta un ranking de las acciones más priorizadas a nivel nacional, consolidando el mandato ciudadano para la acción estatal.

Gráfico N° 4: Ranking de acciones prioritarias para el fortalecimiento del sistema de protección



4. Conclusiones

La conclusión central del diagnóstico es que el sistema de protección especializada de niños, niñas y adolescentes en Chile, si bien cuenta con un marco legal y una conciencia social crecientes —activos importantes—, se encuentra estructuralmente superado. La ciudadanía percibe un sistema fragmentado, con recursos insuficientes, y que opera de manera reactiva ante problemas sociales profundos que él mismo no es capaz de prevenir. El análisis revela un consenso nacional sobre la existencia de tres nudos críticos sistémicos que subyacen a la creciente necesidad de protección de niños, niñas y adolescentes en Chile:

- Desarticulación intersectorial persistente: La debilidad más transversalmente identificada es la falta de coordinación efectiva y vinculante entre las instituciones clave del Estado (Salud, Educación, Justicia, Desarrollo Social y el Servicio de Protección Especializada, entre otras). Esta fragmentación generaría burocracia, revictimización de los niños, niñas y adolescentes y una respuesta lenta e ineficaz.
- Insuficiencia de recursos y precariedad del sistema de financiamiento: Existe una percepción generalizada de que la falta de recursos económicos es una barrera fundamental. Esta carencia se manifiesta en listas de espera, escasez de programas especializados, condiciones laborales precarias para los profesionales —lo que provoca una alta rotación de personal— y una inestabilidad sistémica agravada por el modelo de financiamiento basado en licitaciones.
- Crisis transversal de salud mental: La salud mental emerge como un eje central del diagnóstico ciudadano, siendo identificada simultáneamente como una de las principales causas de vulneración (en adultos cuidadores y niños, niñas y adolescentes), una de las debilidades más graves del sistema por la falta de acceso y cobertura, y una de las áreas de acción más prioritarias.

En respuesta a este diagnóstico, los participantes han priorizado un conjunto claro de acciones estratégicas. Las tres acciones más demandadas a nivel nacional son:

- Aumento sustancial y sostenido del financiamiento: La inyección de mayores recursos es vista como la condición habilitante fundamental para resolver la mayoría de las debilidades del sistema. Se solicita asegurar su estabilidad (recursos) y reformar los mecanismos de asignación para garantizar la continuidad de las intervenciones y la dignificación del trabajo profesional.
- Fortalecimiento de la articulación intersectorial: Se demanda la creación de protocolos vinculantes, sistemas de información integrados y mecanismos con autoridad efectiva que obliguen a las distintas carteras del Estado a operar como un sistema cohesionado y centrado en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.
- Giro estratégico hacia la prevención: Existe un discurso cohesionado en los



participantes por transitar desde un modelo predominantemente reactivo y reparatorio hacia uno preventivo, que ponga el foco en el fortalecimiento de las familias, el trabajo comunitario y la detección temprana, con un énfasis particular en el acceso universal y oportuno a servicios de salud mental.

En conclusión, los diálogos "Hacia una mayor protección" articulan un diagnóstico severo, claro, pero constructivo. La percepción dominante es la de un sistema que requiere ajustes mayores y la de un ecosistema de protección que, a pesar de contar con un marco legal valorado y con profesionales comprometidos, se encuentra estructuralmente superado. El mandato de los participantes es claro: se requiere de cambios que representen una mejora en recursos, coordinación y prevención para garantizar una protección real y efectiva a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables del país. Si bien parte importante de estas acciones pueden ser abordadas directamente por el sistema de protección hay muchas otras donde se requiere del trabajo colaborativo de comunidades, personas y organizaciones.